Proyecto:

36-10 CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

Act. 10A1 Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (hombres)

Medio de Verificación:

Registro de asesorias

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2023

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Noviembre 2023

DIF ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

REGISTRO DE ASESORIAS DE LA PPNNA (NNA HOMBRES) NOVIEMBRE 2023

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoria	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de Instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	29/10/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
2	materia familiar	pension alimenticia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	08/11/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
3	JURIDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	Asesoría Juridica	SEDIF TLAXCALA	03/11/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	si	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
4	JURIDICA	AMENAZAS	Asesoría Juridica	SEDIF TLAXCALA	13/11/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	si	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
5	asesoria juridica	Pensión alimenticia	asistencia dif	sedif	26/10/2023	Art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Articulo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	junta familiar
6	asesoria juridica	Custodia	asistencia dif	sedif	21/11/2023	Art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Articulo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	junta familiar

7	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	08/11/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	JUSTICIA ALTERNATIVA, CIUDAD JUDUCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
8	JURÍDICA	PENSIÓN ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	15/11/023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	JUSTICIA ALTERNATIVA, CIUDAD JUDUCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
9	JURÍDICA	PENSIÓN ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	16/11/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	JUSTICIA ALTERNATIVA, CIUDAD JUDUCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
10	JURÍDICA	PENSIÓN ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	16/11/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
11	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	07/11/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
12	JURÍDICA	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	07/11/2023	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
13	JURÍDICA	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	23/11/2023	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

14	JURÍDICA	DIVORCIO	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	03/11/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	SE LE RELIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL CJM PARA INICIAR DENUNCIA	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
15	JURÍDICA	OTROS TRAMITES	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	04/11/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

Nota: Se pueden presentar celdas con la misma información en la base de datos de asesorías a NNA mujeres, dado que la persona asesorada puede ser la misma que ostenta la Tutela y Patria potestad.

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes